

Jufed exige cumplir amparos

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y a su presidenta, Guadalupe Taddei a cumplir con las suspensiones otorgadas para detener el proceso de la elección judicial del próximo 1 de junio.

“Desde la Jufed hacemos un llamado respetuoso pero firme a la presidenta Guadalupe Taddei y al INE para que

cumplan con las suspensiones de amparo y se ajusten a su obligación constitucional”, se indicó en un comunicado.

Esta organización afirmó que la Constitución y la Ley de Amparo no son negociables, y rechazó el señalamiento de “perversa” a la advertencia de las consecuencias legales en caso de su incumplimiento.

“La Constitución y la Ley de Amparo no son negociables. Su observancia plena es el pilar que garantiza que las instituciones del Estado actúen dentro de los límites de la legalidad.

— David Vicenteño